

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO 1/20 (Exp. 4389/20)

Rocha, 2 de junio del 2020

Se modifica vigencia de los Decretos 8/17 del 12/12/17 y 1/18 del 24/1/18.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

En sesión de la fecha, por unanimidad (23 votos a favor en 23 ediles presentes)

DECRETO

Artículo I) Establece nueva vigencia de las normas establecidas en los decretos Nº 8/17 del 12/12/17 y del Decreto Nº 1/18 del 24/01/18.

Artículo II) El nuevo período de vigencia de los decretos enunciados en el artículo I, estará comprendido entre el 01 de julio del 2020 y el 15 de noviembre del 2020

Artículo III) Comuníquese a la Intendencia Departamental de Rocha

Juan C. Navarro
Secretario

Mary Núñez
Presidenta